

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ERITAUN S.A.", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diecinueve de Junio del dos mil trece, se reúnen, en el segundo piso del Edificio Tous, ubicado en las calles Pichincha 333 de Luque, los siguientes accionistas de la prenombrada Compañía, a saber: **a) Zoraida Mendoza Panchano**, como propietaria setecientos noventa y dos (792) acciones; y, **b) Yury Solórzano Villegas**, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (08) acciones.

Todas las antedichas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas; y, tal como lo establece el Artículo 210 de la Ley de Compañías, cada una de las mentadas acciones confieren a sus titulares el derecho a un voto, por cada acción, en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta. Para el efecto, preside la sesión la señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano, Accionista de la compañía, y actúa como secretaria la señora Ingeniera Yury Solórzano Villegas, Gerente General de la compañía.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstos deciden, por unanimidad, celebrar esta Junta General Extraordinaria, estando también unánimes en que en la misma se traten los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Estados Financieros bajo Nec de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011.**
- 2. Conocer y resolver sobre la Rectificación del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ERITAUN S.A."**
- 3. Conocer y resolver el informe del Gerente General.**
- 4. Conocer y resolver el informe del Comisario.**

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Estados Financieros bajo Nec de la compañía "ERITAUN S.A." correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011.

A continuación la Presidenta de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2011 rectificado, lo cual refleja una pérdida de \$21,06. Puesto en consideración de los accionistas, los Estados Financieros rectificados antes mencionados, cuya consideración es objeto de esta Junta, fue aprobada por unanimidad de votos de todos los concurrentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la Rectificación del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ERITAUN S.A. celebrada el 15 de Agosto del 2012.

La Presidente de la Junta toma la palabra y explica a los accionistas que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011 refleja una pérdida de \$21,06 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2011. Concluida la intervención de la Presidente, se somete a consideración de la Junta General, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2011, la Junta aprobada por unanimidad de votos de todos los concurrentes.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.

La Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de los señores accionistas el informe del Gerente General. Una vez revisada, la Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver el informe del Comisario.

La Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de los señores accionistas el informe del Comisario. Una vez revisada, la Junta resuelve por unanimidad aceptar el informe.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidenta concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo once horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Accionista; Ing. Yury Solórzano Villegas, Accionista; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Presidente de la Junta; Ing. Yury Solórzano Villegas, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.



Ing. Yury Solórzano Villegas
Secretaria